

TALENTO DE EXPORTACIÓN – FUNDACIÓN BECA

CONVOCATORIA 2023

El Gobierno del Estado de Guanajuato a través del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato **JUVENTUDES GTO** y Fundación Beca, invita a los guanajuatenses interesados en iniciar estudios de maestría y doctorado en otoño 2023.

OBJETIVO

La presente convocatoria tiene como objetivo financiar a estudiantes de maestría o doctorado, inscritos o aceptados en programas de instituciones educativas en línea, semipresencial y presencial en el extranjero con convenio vigente con **Fundación Beca**, que cumplan con el perfil, requisitos y documentación del programa Talento de Exportación para el Ejercicio Fiscal de 2023.

El apoyo Talento de Exportación busca impulsar la formación de capital humano de alto nivel con programas de maestría y doctorado que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de investigación, innovación y competitividad de los sectores productivos, sociales y otros que aporten al desarrollo del Estado de Guanajuato, así como promover generaciones de jóvenes líderes e innovadores, a través de educación de posgrado en universidades reconocidas y apoyadas por Fundación Beca.

PERFIL

La presente convocatoria va dirigida a la población guanajuatense admitida o inscrita en programas en línea, semipresencial y presenciales de máximo dos años y de tiempo completo de maestrías y doctorados en el extranjero con las universidades que **Fundación Beca** tenga convenio.

Convocatorias 2023

Serán consideradas las solicitudes que cumplan los siguientes criterios:

Para Fundación Beca:

- I. Evidencias de postulación con Fundación Beca a un programa de maestría o doctorado con las características antes descritas;
- II. Tener título profesional de licenciatura, si está aplicando al grado de maestría, o el título de maestría si está aplicando al grado de doctorado, o carta de la universidad que establezca que el título se encuentra en trámite al momento de su aplicación;
- III. No deberán tener ningún conflicto anterior que les impida obtener la visa de estudiante.

Para JUVENTUDES GTO:

- I. Cumplir con los mecanismos de elegibilidad
- II. Llenar formulario electrónico y anexar la documentación, todo lo anterior en la página <https://juventudesgto.guanajuato.gob.mx>, en la siguiente liga:
<https://credito.juventudesgto.com/request/public?r=bVY1UmlOcGI5WUZjLzV6b2FPay9VZz09>
- III. Ser aprobado por el Comité de Talento de Exportación;
- IV. Suscribir los documentos legales correspondientes;
- V. Contar con carta de aceptación de la universidad en el extranjero;
- VI. Contar con trayectoria comprobable en el ámbito académico, deportivo, social y/o cultural y ser postulado a través de una institución o profesional que avale su trayectoria;
- VII. En el caso de trayectoria social, deportiva o cultural deberá acreditar promedio mínimo de 8.5 y en caso de trayectoria académica deberá acreditar un promedio mínimo de 9, en ambos casos del último periodo escolar cursado y no adeudar materias.
- VIII. Que la persona solicitante, así como la(s) persona(s) que aporten el mayor ingreso y/o su(s) aval(es) no presenten alguna de las claves de observación del reporte del buró de crédito a que se refiere el artículo 18 de las Reglas de Operación;

- IX. Presentar dos avales que deberá reunir lo siguiente:
- a) Residir dentro de la circunscripción territorial del Estado de Guanajuato;
 - b) Tener entre 18 y 65 años de edad
 - c) Contar con ingresos mensuales en una relación 3 a 1 sobre el pago mensual que realizará la persona beneficiaria.
 - d) Tener buen historial crediticio.
 - e) Ser propietario de un bien inmueble dentro del estado de Guanajuato
 - f) Vivir en un domicilio diferente a la persona solicitante

PROCESO DE APLICACIÓN

1. Los interesados deberán elegir un programa y universidad que esté dentro de la oferta académica de Fundación Beca.
2. Los interesados deberán presentar su candidatura y subir su documentación correspondiente a la convocatoria con Fundación Beca a partir del día **19 de junio del presente año**. El registro deberá realizarse en el siguiente link: <https://fundacionbeca.net/buscador-de-becas/?referrer=gto>
3. Adicionalmente, los interesados deberán presentar su candidatura y subir su documentación correspondiente a la convocatoria de Talentos de Exportación del **19 de junio al 4 de agosto del presente año**. El registro deberá realizarse en la siguiente liga: <https://credito.juventudesgto.com/request/public?r=bVY1UmIOcGI5WUZjLzV6b2FPay9VZz09>
4. Los candidatos deberán solicitar su admisión a las Instituciones de educación superior de su elección ofertadas por Fundación Beca de acuerdo con los calendarios de cada una. Deberán solicitar el acompañamiento de Fundación Beca (www.fundacionbeca.net) por medio de la cual se les pedirá aplicar a las maestrías o doctorados en Instituciones de educación superior ofertadas por la Fundación Beca;
5. JUVENTUDES GTO validará que los interesados inscritos cumplan con el perfil, requisitos y documentación establecidos en la presente convocatoria;

Convocatorias 2023

6. JUVENTUDES GTO programará una entrevista virtual o presencial con los interesados que cumplan con perfil, requisitos y documentación del financiamiento del Programa de Talento de Exportación previsto en las Reglas de Operación del Programa Talento de Exportación para el Ejercicio Fiscal de 2023;
7. Los candidatos serán evaluados y seleccionados por el Comité de Talento de Exportación;
8. Al concluir el proceso de selección "JUVENTUDES GTO" informará a los candidatos seleccionados,
9. La oferta de apoyo se hará efectiva cuando el candidato presente la carta oficial de admisión en la institución seleccionada;
10. Se publicarán los nombres de los candidatos acreedores al financiamiento del Programa de Talento de Exportación / Fundación Beca a partir del **29 de agosto del 2023** en la página <https://juventudesgto.guanajuato.gob.mx/>;
11. Los candidatos acreedores al financiamiento del Programa de Talento de Exportación deberán formalizar el trámite correspondiente ante la Dirección de Becas, Apoyos y Financiamientos de JUVENTUDES GTO.

DOCUMENTACIÓN

La documentación para solicitar el financiamiento a que se refiere el apoyo el Programa de Talento de Exportación / Fundación Beca es la siguiente:

1. Acuse de recibo de su postulación o correo electrónico de contacto con Fundación Beca;
2. Formato de solicitud GTO Contigo SI, establecido por Juventudes Gto, firmado por la persona solicitante.
3. Identificación oficial vigente de solicitante y de sus dos avales (podrá ser credencial para votar, pasaporte o cédula profesional)
4. Comprobante de domicilio en el estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2023 o el último expedido, de solicitante y avales (puede ser recibo de agua, luz, teléfono, internet, gas natural, televisión por cable o Tarjeta Gto Contigo Sí o cualquiera de las modalidades de la tarjeta "Mi Impulso Gto").

Convocatorias 2023

5. Comprobante de ingresos mensuales de la persona solicitante y de los avales. Si la persona solicitante es dependiente económico, deberá anexar comprobante de ingresos de todas las personas que aporten al ingreso familiar con fecha de expedición no mayor a un mes.
6. Carta postulación expedida por institución o profesional (persona que por sus conocimientos y experiencia en el área pueden dar constancia del desempeño de la persona solicitante) que avale la trayectoria por la cual se estará postulando.
7. Evidencia que avale trayectoria.
8. Carta exposición de motivos, en formato libre, donde mencione cómo ha llegado a interesarse en realizar su maestría o doctorado y lo que pretende lograr o perseguir en su campo después de completar sus estudios.
9. Comprobante de calificaciones del nivel último nivel cursado (mínimo 8.5 para los casos de trayectoria social, deportiva o cultural y 9 en caso de que la trayectoria sea académica (escala de 0 a 10).
10. Comprobante de inscripción o carta de aceptación de la institución educativa y/o carta condicional emitida por la Institución Educativa que compruebe que fue aceptado;
11. Plan de estudios de la maestría o doctorado que desea realizar (descargar e imprimir de la página de internet de la universidad);
12. En caso de no haber nacido en Guanajuato, acreditar la residencia en el Estado de Guanajuato en los últimos dos años con carta laboral o constancia de estudios;
13. Carta de costos o presupuesto de manutención (descargable desde la página web juventudesgto.guanajuato.gob.mx)
14. Consulta del reporte especial de buró de crédito de las personas solicitantes y/o de la mayor fuente de ingresos de la familia, así como de los avales, con vigencia no mayor a 2 meses.
15. Estado de cuenta bancario a nombre del solicitante que indique clabe interbancaria con fecha de expedición no mayor a un mes; La cuenta deberá permitir depósitos por las cantidades financiadas. Es responsabilidad exclusiva

Convocatorias 2023

del beneficiario asegurar la calidad de la cuenta para permitir los depósitos correspondientes al Financiamiento a que se refieren las Reglas de Operación.

16. Los avales deberán acreditar que cuenta con un bien inmueble a su nombre dentro del estado de Guanajuato, lo cual deberá demostrar con: estado de cuenta del impuesto predial, escritura pública de propiedad o certificado parcelario.

JUVENTUDES GTO podrá solicitar documentación o información adicional para verificar la veracidad de los documentos anexados.

PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Las personas solicitantes serán seleccionados y evaluados por el Comité, conforme los siguientes criterios:

1. Hayan cumplido con los requisitos y documentos establecidos en la presente convocatoria
2. Área de estudios
3. Ranking de la institución educativa y del programa
4. Carta de exposición de motivos
5. Trayectoria, distinciones destacadas, experiencia laboral, liderazgo, y responsabilidad social
6. Si el programa educativo se realiza en su totalidad en un idioma distinto al español.

CARACTERÍSTICAS DEL FINANCIAMIENTO

Esta convocatoria oferta apoyos conjuntos otorgados con la Fundación Beca y el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato (JUVENTUDES GTO), consistentes en lo siguiente:

Por parte de **Fundación Beca** se otorgarán los siguientes apoyos:

- I. Pago de un porcentaje de la colegiatura de acuerdo con lo publicado por Fundación Beca www.fundacionbeca.net
- II. Seguro de gastos médicos cuando así esté publicado en la convocatoria de Fundación Beca

Convocatorias 2023

- III. Apoyo único por \$10,000 M.N. (diez mil pesos mexicanos) para apoyo de boleto de avión publicado en la convocatoria de Fundación Beca;
- IV. Certificado de inglés con Duolingo;
- V. Acompañamiento para la gestión de la admisión y durante toda la formación por parte de Fundación Beca.

Por parte del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato **JUVENTUDES GTO** se otorgará el financiamiento Talento de Exportación para el Ejercicio Fiscal de 2023, que permitirá cubrir los siguientes costos:

I.- **Maestría o doctorado en línea:** inscripción, matrícula, internet y libros hasta por un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos) anual, con posibilidad de renovación al año siguiente, según el término de su maestría o doctorado.

II.- **Maestría o doctorado semipresencial:** inscripción, matrícula y manutención hasta por un monto de \$200,000.00 (doscientos mil pesos) anual, con posibilidad de renovación al año siguiente, según el término de su maestría o doctorado.

III.- **Maestría o doctorado presenciales:** inscripción, matrícula y manutención hasta por un monto de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos) anual, con posibilidad de renovación al año siguiente, según el término de su maestría o doctorado.

El apoyo para renovación estará supeditado a que el beneficiario sea aceptado a continuar el segundo año de la maestría o doctorado para el que participó y a la existencia y suficiencia presupuestal del Programa Talento de Exportación.

Convocatorias 2023

ESQUEMA DE CONDONACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Una vez concluidos los estudios y obtenido el grado financiado, se podrá acceder a los siguientes rubros de condonación del financiamiento:

TIPO DE CONDONACIÓN	PORCENTAJE DE CONDONACIÓN
Por Titulación	50%
Proyectos a favor del desarrollo del estado o realizar capacitaciones, workshops o cursos derivados de los conocimientos adquiridos	Desde 10% hasta el 50% dependiendo del impacto del proyecto a realizar.

El Comité asignará el porcentaje de la condonación para cada una de las actividades mencionadas. La resolución del Comité será inapelable y notificada a la persona beneficiaria.

En caso de que la persona beneficiaria no presente el título y/o los resultados del proyecto a favor del desarrollo del estado, capacitaciones, workshops o cursos, deberá pagar el importe total del financiamiento otorgado.

CONSIDERACIONES FINALES

- ✓ La oferta educativa relativa a la presente convocatoria se encuentra señalada en el **ANEXO 1**. (Oferta educativa de universidades, programas y porcentaje de beca) de la presente convocatoria.
- ✓ Los aspirantes deberán considerar que esta convocatoria, apoya prioritariamente a las áreas señaladas en el **ANEXO 2** (Áreas Prioritarias 2023).
- ✓ Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Talento de Exportación y la Fundación Beca.

Convocatorias 2023

JUVENTUDES GTO podrá solicitar entrevistas a los solicitantes, documentación adicional como evidencias de la postulación establecida y/o cuestionarios adicionales, los cuales deben ser considerados para continuar con la postulación.

DUDAS O COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA:

Correo: eceballos@juventudesgto.gob.mx

Tel: 477 7103400 ext 324

«Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social».